

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L. SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008-2009



DEPENDENCIA: Dirección General del Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe UNIDAD ADMINISTRATIVA: Coordinación Administrativa

OBJETIVO ESPECÍFICO: 4. DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

Líneas de Acción, Programas y actividades a realizar	Inversión y/o Costo Estimado	Personal Requerido	Progra		Meta Mensual												Meta	
			Inicio	Términ o	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Anual	Responsable
4.2 ORIENTACIÓN A JÓVENES Y GRUPOS VULNERABLES EN RELACIÓN A SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE ACCIONES PARA SU BENEFICIO.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
4.2.1 REALIZAR PLATICAS RESPECTO A CALIDAD DE VIDA, SUPERACIÓN, PERSONAS Y EQUIDAD DE GENERO	\$9,600	PROMOTORES DE LA COORDINACIÓN	NOV. 2008	OCT. 2008	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
4.2.2 FOMENTAR EN LOS JÓVENES EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS A TRAVÉS DE LOS CURSOS DE COMPUTACIÓN.(Personas/sesiones)	Gasto corriente	PROMOTORES DE LA COORDINACIÓN	NOV. 2008	OCT. 2008	50/52	0/52	0/52	0/52	50/52	0/52	0/52	0/52	50/52	0/52	0/52	0/52	150/624	COORDINADOR DE FOMENTO PRODUCTIVO
4.2.3 APOYAR A LOS ESTUDIANTES EN LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES ESCOLARES MEDIANTE LOS SERVICIOS DE INFORMÁTICA QUE EL INSTITUTO OFRECE.	Gasto corriente	PROMOTORES DE LA COORDINACIÓN	NOV. 2008	OCT. 2008	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1.800	COORDINADOR DE FOMENTO PRODUCTIVO
4.2.4 APOYAR A LOS GUADALUPENSES QUE POR SITUACIONES ECONÓMICAS NO PUEDAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS MEDIANTE EL SISTEMA DE BECAS QUE SE OFRECE.	Gasto corriente	PROMOTORES DE LA COORDINACIÓN	NOV. 2008	OCT. 2008	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	1.04	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL

Ing. Rodrigo López Cortes Coordinador Administrativo ELABORÓ <u>Lic. José Torres Durón</u> <u>Director General del Instituto Municipal de la Juventud de</u> <u>Guadalupe</u> APROBÓ

C.P. Francisco Garza Garza Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo Vo. Bo. Lic. María Cristina Díaz Salazar C. PRESIDENTA MUNICIPAL AUTORIZÓ